



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000588-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. María del Carmen García Romero, relativa a reductores de velocidad instalados desde el 24 de noviembre de 2015 por la Consejería competente a solicitud de ayuntamientos que cuenten con travesías en las carreteras de la red regional y la razón por la que no se ha atendido a la solicitud del Ayuntamiento de Pedrosillo el Ralo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/000392 a PE/000588.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983.421566
Fax 983.421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa Rubio Martín, Fernando Pablos Romo, Juan Luis Ceba Álvarez, M^a Del Carmen García Romero, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El tráfico que soporta la travesía de la carretera autonómica Sa-601 a su paso por la localidad de Pedrosillo el Ralo, ha ido en aumento, sobre todo por camiones, aumentando el peligro para los peatones que han de cruzarla para acceder al Centro de Salud y al Colegio. Se ha solicitado por esta razón, por parte del Ayuntamiento, la instalación de alguna medida que solucione el problema, sin haberse resuelto al día de hoy, a pesar que el Servicio Territorial de Fomento le comunicó el 13 de septiembre del 2018 que su petición se añadía a la del resto de los ayuntamientos que lo solicitaran.

Se pregunta:

1.-¿Cuántos reductores de velocidad se han instalado por parte de la Consejería de Fomento desde el 24 de noviembre del 2015 (fecha de comunicación del Director General de Carreteras e Infraestructuras de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente) atendiendo a la solicitud de ayuntamientos que cuenten con travesías en las carreteras de la red regional?

2.- ¿Por qué no se ha atendido la petición expresa del Ayuntamiento de Pedrosillo el Ralo, donde solicitaba por seguridad para los peatones la instalación de sistemas de reductores de velocidad y bandas transversales de alerta?

Valladolid a 04 de noviembre de 2019

Los Procuradores

Rosa Rubio Martín,

Fernando Pablos Romo,

Juan Luis Ceba Álvarez,

M^a Del Carmen García Romero,

